REQUISITOS PROCESO DE MANTENCIÓN BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2024

* Los estudiantes de Enseñanza Superior, que deben realizar el proceso de mantención de la Beca de Estudios Superiores, son todos aquellos quienes recibieron el beneficio durante el primer semestre del año 2024.
* Deberán acreditar su condición de tal, con el certificado de alumno regular y certificado de asignaturas cursadas del primer semestre del año 2024, en las Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica u otros que estén reconocidos por el Ministerio de Educación del país de manera presencial.

PARA MANTENER LA BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN:

* Mantener la condición de alumno regular en la carrera de la institución de Estudios Superior respectiva.
* Mantener la condición socioeconómica que lo hizo acreedor del beneficio. Para comprobar su situación deberá actualizar los antecedentes relacionados con los ingresos cada año.
* Será requisito haber aprobado al menos el 70% de los ramos cursados en el primer semestre del año 2024, acreditados con su debido certificado de notas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL PROCESO DE **MANTENCIÓN** BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY AÑO 2024:

* Formulario de Postulación, el cual se podrá obtener en Of de partes, o bajar de la página web municipal.
* Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del postulante. En caso de no poseer carnet de identidad, presentar certificado de nacimiento.
* Cartola registro social de hogares.
* Certificado que acredite su condición de matriculado o de alumno regular de la Enseñanza Superior.
* Declaración de gastos y documentos que acrediten los ingresos económicos del grupo familiar; liquidación de sueldo para las personas que cuentan con previsión social o declaración de gastos mensuales que será entregado por el Departamento Social, el cual debe ser acompañado con los recibos de luz, agua, gas, comprobantes de pagos de préstamos, de créditos en casas comerciales, pago de pensiones alimenticias, etc.
* Certificado de notas de asignaturas cursadas en el primer semestre 2024.
* Los Certificados deben ser originales o protocolizados ante Notario o cualquier documento bajado de internet, pero con firma y timbre digital y/o barra de la casa de estudio respectiva.
* Certificado de participación en Programas de Intervención Social como Programa de Prevención Focalizada (PPF), Ingreso Ético Familiar (IEF), Chile Solidario-Puente, Programa de Intervención Especializada (PIE), etc.
* Documentación debe ser ingresada en la oficina de partes en un sobre sellado rotulado con la siguiente información:

PROCESO DE MANTENCIÓN BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024.

NOMBRE COMPLETO DE EL/LA BENEFICIARIO/A

**FONO CONSULTAS PROGRAMA FAMILIA 45-2781746**

**PLAZOS POSTULACIÓN DESDE EL 22 JULIO AL 23 DE AGOSTO 2024**